

INDICE

Bibliografía	XI
I. Introducción y parte general	
Capítulo primero.- conceptos fundamentales	1
1.- La vida social y sus normas.- normas habituales, morales, religiosas, jurídicas y relaciones entre ellas	
2.- Noción y fundamento del derecho.- la naturaleza humana, la convivencia, el orden, las libertades y su consistencia. Definiciones del derecho	5
3.- Derecho objetivo y derecho subjetivo.- noción elemental. referencia	9
4.- el derecho ya la moral.- esfera de las normas jurídicas y de las morales. Criterios de distinción. Relaciones entre el derecho y la moral	11
5.- El derecho natural y el derecho positivo.- conceptos romano y concepto de la escuela filosófica. Función y valor del derecho natural	15
6.- la equidad.- concepto romano y concepto moderno. Función de la equidad y ayuda que presta al Juez	19
Capítulo II.- El derecho objetivo en particular	
7.- Definición y caracteres del derecho objetivo.- elementos: a) fuente; b) forma y contenido: normas imperativas, permisivas, meramente negativas; c) caracteres y dirección: universalidad; destinatarios; d) sanción: coacción; e) objeto: relación jurídica y sus elementos hecho jurídico y expectativa. Institución jurídica	23
8.- Derecho público y derecho privado.- criterios romano, criterios modernos. Definición de ambas ramas. Las normas de orden público y su inderogabilidad	43
9.- Derecho universal y particular, normal y singular, absoluto y dispositivo.- caracteres de las distinciones, esfera de eficacia de las normas de cada grupo. El privilegio. El derecho singular de guerra	51
10.- División del Derecho público.- a) derecho constitucional; b) administrativo; c) penal; e) internacional; f) eclesiástico	62
11.- División del derecho privado.- derecho civil mercantil. Relaciones entre ellos. Materia del derecho privado	72
Capítulo III.- Las fuentes del derecho objetivo	
12.- Clasificación de las fuentes.- fuentes en sentido lato y fuentes técnicas. Derecho escrito y no escrito. Fuentes inmediatas y mediatas; la costumbre, la jurisprudencia, los principales generales y al equidad sobre el poder creador de normas de juez	76
13.- La costumbre.- definición: elementos: a) externo o serie de actos semejantes; b) interno o convicción jurídica; los usos de hecho. Valor. Especies: secundum legem, praeter legem y contra Liege. El desuso. Conocimiento y prueba	80
14. La ley. Decretos y reglamentos.- definición de la ley: leyes formales y sustanciales. Sanción, promulgación, publicaron, vacatio legis; sistemas sucesivo y sincrónico. Obligatoriedad e ignorancia de la ley. Leyes delegadas. Leyes delegadas en tiempo de guerra. Reglamentos y decretos. Decretos-leyes. Reglamentos locales. Circulares. Poderes del juez. Fiscalización externa y de merito	87
15. La codificación. Causas generales y específicas de al codificación. Precedentes de la codificación moderna. La codificación civil francesa;	101

historia, valor, influjo del code civil. La discusión entre Savigny y Thibaut y los códigos modernos	
16.- La codificación en Italia y las fuentes del derecho civil italiano.- la legislación civil en los ex estados italianos. Unificación de las leyes civiles e historia del código vigente; leyes modificativas complementarias del código. Leyes de guerra. Caracteres y defectos. Las reformas	114
Capítulo IV.- Interpretación de las normas jurídicas 17. Concepto y elementos de a interpretación.- función de la interpretación y materia a que se aplica. Leyes claras, reglas lógicas y normas legales de interpretación, diversidad de criterios interpretativos en las diferentes ramas del derecho, naturaleza de las reglas interpretativas. Elementos del proceso interpretativo: a) filosófico; b) lógico: ratio vis occasio, menus legis; c) histórico: los trabajos preparatorios; d) sociológico	131
18. Especies y método de interpretación.- I. especies diversas de interpretación según el resultado: a) declarativa; b) extensiva; c) restrictiva. II. Analogía. Ficción legal. III. Según la fuente; a) doctrinal; b) jurisprudencial; c) autentica; su abuso, la retroactividad. IV. métodos modernos de interpretación y lagunas del derecho	147
Capítulo V.- Efectos y límites de eficacia de las normas jurídicas 19.- Límites de las normas jurídicas en el tiempo.- conflictos de leyes en el espacio y en el tiempo. Cesación de las normas jurídicas en el tiempo y sus causas; derogación expresa o tacita; relaciones entre ley y costumbre y reglamento. Resolución de los conflictos. Aspecto abstracto y aspecto positivo del problema. Teoría de Savigny: normas relativas a la adquisición de derechos y a al existencia de instituciones jurídicas. Teoría del derecho adquirido: facultades legales y meras expectativas. Criticas. Teoría fundada en a distinción entre normas de derecho publico y normas de derecho privado. Teoría del hecho realizado. Los dos principios de la irretroactividad y de la retroactividad. Normas positivas de conflicto: a) en los derechos personales y de familia; b) en los derechos reales; c) en las obligaciones; d) en las sucesiones; e) en las formas y en las pruebas	164
20.- Efectos de las normas jurídicas en el espacio.- límites territoriales al imperio de las leyes. Aspectos abstractos y positivos del problema. Normas internas y convencionales de conflictos. La cuestión de la referencia. Historia y precedentes de las reglas de derecho internacional privado. Los principios de la personalidad y de la territorialidad; teoría de los estatutos doctrinas de Schaffner, Zacharise Wachter. Las doctrina de la comunidad de derecho de Savigny. La escuela italiana y los principios de nacionalidad territorialidad, autonomía de la voluntad y orden publico. Le orden publico interno e internacional. Normas positivas de conflictos de bs arts. 6-12 de las disposiciones preliminares: a) en los derechos personales y de familia; b) en los derechos reales c) en las obligaciones; d) e n los de sucesiones; e) en la forma	184
Capítulo VI.- El derecho subjetivo en particular 21.- Definición y caracteres del derecho subjetivo.- Noción y definiciones. Elementos: a) voluntad; b) interés. Interés puro interés legitimo. derecho subjetivo. El sujeto: los derechos sin sujeto. El sujeto físico, las personas jurídicas. Derechos innatos. Derechos de personalidad	206

22.- Categorías de los derechos subjetivos.- absolutos y relativos. Originarios y derivativos. Transmisibles e intrasmisibles. Públicos y privados. Patrimoniales. Patrimonio, valoración económica de las lesiones. No patrimoniales: personales y familiares; derechos en la propia persona. Patrimoniales: reales y de obligación: criterio distintivo y figuras mixtas de obligaciones reales. Patrimoniales-familiares. Derecho sucesorio	217
Capítulo VII.- Adquisición, pérdida y modificación de los derechos 23.- Conceptos fundamentales.- a) nacimiento del derecho: adquisición, especies: originaria derivativa; b) extinción perdida; c) modificaciones; A) subjetivas: multiplicación de sujetos, sucesión (universal, particular mortis causa, inter vivos); enajenaron, renuncia; B) objetivas: cuantitativas, cualitativas, quietud, relatividad	236
24.- Los hechos jurídicos.- hechos naturales y voluntarios positivos y negativos simples y complejos, pendencia, efectos prodrómicos, retroactividad, ficción. Actos jurídicos: lícitos e ilícitos	244
Capítulo VIII.- El negocio jurídico 25.- concepto, especies y elementos del negocio jurídico.- concepto y definición. Especies: a) negocios unilaterales y bilaterales; b) solemnes y no solemnes; c) mortis causa e inter vivos; a) onerosos y gratuitos, causales y abstractos. Elementos: esenciales, naturales, accidentales	249
26.- Determinación y manifestación de la voluntad.- manifestación: expresa, tacita, el silencio; formal y solemne. Discordancia entre voluntad y declaración. Causas de la discordancia entre voluntad y declaración. Causas de la discordancia: reserva mental, simulacion, error obstativo. ¿Qué es lo que prevalece, la voluntad o la declaración?. Solución del problema en la reserva mental, en la simulación, en el error obstativo	254
27.- Vicios de la voluntad.- a) Violencia: vis absoluta y compulsiva; requisitos: amenaza seria, violencia injusta, daño grave, temor racional (el Timor reverentialis) nexo de causalidad. Efectos. B) error. Sus especies: esencial concomitante: a) error in negottio, B) e incorpore. E insubstantiae, e impersona, e in qualitate, in quantitate. Error de hecho y de derecho. Error en los motivos. Requisitos: causa única o principal, sus especies; d) bonus, Malus, causamdans, incidens. efectos	263
28.- La representación.- el representante y el nuncius. Concepto y requisitos de la representación. Representación legal, voluntaria; ratificación. Admisibilidad de la representación legal voluntaria; ratificación. Admisibilidad de la representación	274
29.- La causa de en los negocios jurídicos.- la causa y los motivos, concepto y definición. Negocios causales. Negocios abstractos y formales. Discusión sobre a existencia y utilidad de la causa como requisito en si del negocio	280
30.- Elementos accidentales del negocio jurídico. Condición.- concepto de los elementos accidentales. Concepto y esencia de la condición. Especies: suspensiva, resolutoria; positiva, negativa; protestativa, causal, mixta. Requisaos de la condición y condiciones impropias; c. in procescus v. in praoteritum collatoe; c. neccesarie; c. imposibles y su tratamiento, c. ilícitas, inmorales, perplejas y captatorias. Efectos: en la prudencia, en el cumplimiento, en la deficiencia	288

31.- Término y modo.- concepto del término. Especies. Inicial, final. Requisitos: incerteza en el quando, en el an. Efectos. Conceptos del modo. Sus características, requisitos del fin, efectos	302
32.- Ineficacia del negocio jurídico.- concepto de al ineficacia o invalidez terminología. I. Nulidad: sus causas. Nulidad textual y virtual, parcial y total, originaria y sucesiva. Efectos: insanabilidad del cato nulo. Conversión. II. Anulabilidad: sus causas. Acción de anulación. Sanatoria. Confirmación expresa, c. tacita o ejecución voluntaria	308
Capitulo IX.- Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas	
33.- influencia y computo del tiempo.- modo de determinación del tiempo. Computación natural y civil. Reglas jurídicas. El dies a quo y el dies adquem en la computación civil. Lo inmemorial	319
34.- Prescripción extintiva y caducidad.- concepto y fundamento de la prescripción extintiva. Su objeto: los derechos imprescriptibles, la res meroe facultatis, las excepciones. Prescripción de la acción y prescripción del derecho. Innovación y duración de la prescripción: al actio nata, los derechos condicionales o a término. Al prescripción ordinarias, las prescripciones breves, extintivas y presuntivas. Suspensión de la prescripción: sus causas. Interrupción: natural y civil. Eficacia de la prescripción: como actúa; renuncia. caducidad	323
II.- Derecho de las personas	
Capitulo X.- Las personas físicas	
35.- personalidad y sus requisitos.- capacidad jurídica y capacidad de obrar. Requisitos: a) nacimientos: la regla conceptus pro nato habetur; b) vida, vitalidad; presunciones	341
36.- Causas modificativas de la capacidad.- a) edad, grados, límites de edad para especiales actos, vejez, representación del menor, emancipación; b) salud: enfermedades físicas y elementales; c) condena penal, efectos diversos. Infancia. Quiebra. El sexo y la condición jurídica de la mujer: derecho anterior, reformas recientes, equipación de al mujer al hombre. La diversidad de razas, de casa, etc. Incapacidad natural e incapacidad legal. Relaciones entre si, problema de derecho positivo	346
37.- El estado de ciudadanía.- sujeción política y pertenencia étnica. Complejidad de la relación de ciudadanía y su regulación. Legislación italiana y principios en que se inspira: los extranjeros y los enemigos en la legislación de guerra. I. Adquisición: a) relación de sangre; b) relación territorial; c) matrimonio; d) elección; e) concesión soberana. II. perdida. a) Renuncia; b) elección; c) matrimonio. III. readquisición	364
38.- El estado de familia.- I. parentesco: a) legítimos. Grados, líneas, computación de los grados, parentesco unilateral; b) legitimado, legitimación por subsiguiente matrimonio y por real decreto, c) natural: declarado y reconocido. II. afinidad, grados. III. parentesco civil. Efectos del parentesco y de la afinidad	379
39.- La sede jurídica de la persona.- Importancia de la sede para la persona. I permanencia. II. residencia. III. Domicilio. Su carácter de relación jurídica. Pluralidad y falta de domicilio. Fijación y cambio. Domicilio de origen y adquisición, voluntarios y necesario, general y especial o electivo	389
40.- Extinción de la capacidad. Ausencia.- la muerte. Prueba y presunciones de muerte. Declaración de muerte para los desaparecidos	401

en campaña. Momento de la muerte, comoriencia y presunciones de premoriencia. Ausencia. Sus elementos y periodos. Ausencia pregunta y declarada. Sus estadios y efectos. Efectos de la ausencia en las relaciones familiares y en los derechos del ausente	
41.- Las actas del estado civil.- fin y naturaleza de las actas del estado civil. Los registros y la función del estado. Elementos constitutivos: a) oficial del estado civil; b) declarante; c) testigos. Formalidades y garantías. Rectificación de las actas. Falta y desaparición de estas. Anotación. Fuerza probatoria de los registros y sus extractos. Formalidades y requisitos esenciales	422
Capítulo XI.- Las personas jurídicas 42.- Concepto y requisitos de existencia.- naturaleza de los organismos sociales y teorías sobre su concepto y personificación: el elemento personal y el real en las corporaciones y fundaciones. Requisitos: a) organización de personas o de bienes: el vinculo corporativo, la voluntad del fundador, disposición modal e institución directa: b) fin: impersonal, durable determinado; c) reconocimiento, su naturaleza, poder competente, expreso y tácito, personas jurídicas extranjeras	437
43.- Categorías. Capacidad y representaron.- entes públicos y privados. Criterios distintivos y efectos. Entes civiles y eclesiásticos. Sociedades mercantiles, herencia yacente. Universidades. Sociedades civiles, asociaciones, comisiones. Capacidad y límites positivos. Vigilancia y tutela. Representación y órganos. domicilio	458
44.- Fin. Destilación de un patrimonio.- Causas de extinción de la persona jurídica: a) defecto del elemento personal o real; b) del fin; c) del reconocimiento: Supresión, fusión; transformación y poderes competentes. Suerte del patrimonio: teoría diversas	475
III.- Derechos reales Capítulo XII.- Las cosas y los bienes 45.- Noción y distinciones jurídicas de las cosas.- concepto de cosa y de bienes. Clasificación de las cosas y su importancia: a) corporales e incorporeales: bienes inmateriales y derechos, derechos sobre derechos; b) consumibles; c) fungibles; d) durables; e) simples y compuestas. Universalidades. Frutos: naturales, civiles, pendientes, separados, percibidos; adquisición. Gastos: necesarios, útiles de ornato o recreo; reembolso	482
46.- Distinción entre cosas muebles e inmuebles.- Origen e importancia; criterios antiguos y modernos de distinción; a) inmuebles: a) naturaleza; b) por destino; c) por determinación legal; b) muebles: a) por naturaleza; b) por determinación legal	505
47.- Distinción de los bienes según su pertenencia.- cosas en el comercio y fuera del comercio; b) patrimoniales y extrapatrimoniales; c) demaniales y patrimoniales. Concepto de la demanialidad: cosas destinadas al uso publico, bienes indisponibles, efectos de la demanialidad: inalienabilidad e imprescriptibilidad. Bienes demaniales	514
Capítulo XIII.- La propiedad 48.- Noción y caracteres de la propiedad.- el señorío y la pertenencia, caracteres abstracto y elástico del dominio. Definiciones doctrinales y legales. Objeto del dominio: la propiedad literaria y artística, la propiedad del espacio aéreo y del subsuelo. Carácter absoluto del dominio: el	530

abuso del derecho y los actos de emulsación	
49.- Limitaciones de la propiedad.- A. Limitaciones de interés público.- las limitaciones y servidumbre legales. Limitaciones impuestas en interés público. A) expropiación por causa de utilidad pública; b) requisiciones militares; c) aguas públicas; d) conservación de caminos; e) bosques; f) saneamientos; g) minas, h) edificaciones, i) servidumbres militares; i) higiene y seguridad; k) comunicaciones aéreas y transmisión de fuerzas; l) monopolios; m) antigüedades y bellas artes. Limitaciones excepcionales por causa de guerra	544
50.- Limitaciones de interés privado y derecho de vecindad.- criterios generales. Teorías de la intromisión y de la normalidad del uso. limitaciones: a) curso natural de las aguas; b) reparación de orillas y limpieza de canales; c) uso de las aguas de los manantiales: toma de agua, restitución de derrames y sobrantes, la no desviabilidad de los cursos de agua; d) comunidad forzosa de pared; e) distancia que hay que guardar en las construcciones, excavaciones y plantaciones; f) corte de ramas y raíces y recolección de frutos; g) luces y vistas; h) estilecido, i) paso y acceso forzoso; j) acueducto forzoso; k) desagüe coactivo	555
51.- Comunidad y condominio.- comunidad y copropiedad. Objeto del derecho de los condominios. La cuota: teorías tradicionales y modernas. El condominium iuris romani y el c. iuris germanici. I. Comunidad ordinaria. Poderes o facultades del condominio, a) goce y administración de la cosa: ius prohibendi e innovaciones; b) división: sus normas y efectos, comunidad de pastos. II. Comunidad forzosa: a) presunciones. B) adquisición de la comunidad; c) uso de la cosa común; d) propiedad de los pisos de un edificio	577
52.- Modos de adquisición de la propiedad.- originarios y derivados; a) título universal y particular; por actos entre vivos y mortis causa. La enumeración de los modos de adquirir del art. 710 del código civil	598
53.- Ocupación.- requisitos de la ocupación y cosas ocupables, los inmuebles: a) caza y pesca; b) tesoro; c) cosas perdidas y abandonadas; d) cosas arrojadas al mar	602
54.- Accesión.- concepto y figuras que comprende. Principios generales. Adquisición de la propiedad y restablecimiento del equilibrio patrimonial. Especies: a) accesión de mueble e inmueble; a) aluvión: b) avulsión; c) isla nacida en el mar; d) cauce abandonado; e) animales inmuebles por destino; b) accesión de mueble e inmueble; siembra, plantación y construcción; c) acción de mueble e inmueble; a) adjunción; b) especificación; c) mezcla	614
55.- Enajenación voluntaria. Transcripciones.- traspaso del dominio mediante el simple consentimiento. Atenuaciones. La posesión de muebles. La transcripción, su función, origen y ordenamiento: a) actos sujetos a transcripción; b) forma de ejecución de la transcripción; c) efectos. Reforma y extensión. Otros sistemas de publicidad de los derechos inmobiliarios. Act Torrens y libros fundiarios	631
56.- Prescripción adquisitiva.- definición y justificación de la institución. Requisitos. A) objeto idóneo; b) posesión; c) transcurso del tiempo. Prescripción de treinta años, pr. Decenal: título y buena fe	651
57.- Tutela de la propiedad.- medios diversos. I. reivindicación; sus requisitos; a) objeto idóneo. Reivindicación mobiliaria; b) legitimación	

<p>activa, la prueba del dominio, la publicana, c) legitimación pasiva, los ficti poseedores. Efectos de la reivindicación: frutos, gastos ius tollendi y ius retentionis. II. acción negatoria. Acciones de confirmes: a) de deslinde, regulación de límites. Accione de denuncia: a. de denuncia de obra nueva; a. de daño tenido</p>	
<p>Capítulo XIV.- Derechos reales de goce</p> <p>58.- Nociones y categorías.- las llamadas servidumbres personales y prediales. Caracteres de comunes a los diferentes iure in re aliena</p>	679
<p>59.- Usufructo, uso y habitación.- carácter de las normas. I. Usufructo, su contenido y definición: a) constitución; b) objeto: el cuasi usufructo; c) derechos del usufructuario; a) posesión; b) goce; c) disposición; d) obligaciones del usufructuario: a) en el comienzo: b) en el goce; c) al final; e) extinción. II. uso y habitación. Constitución, derechos y obligaciones del usuario, extinción. III. las servidumbres irregulares. Su inadmisibilidad como relaciones de naturaleza real</p>	686
<p>60.- Servidumbre.- I. concepto y naturaleza. Categorías y tipos fijos en el derecho romano, las servidumbres en el derecho civil. II. Reglas generales: a) servitus in faciendo consistere nequit, b) nemini res sua servit: c) inalienabilidad de las servidumbres; d) s. servitutis esse non potest, e) s. dividi non possunt; f) perpetuidad de la causa; g) vicinitas; III. Categorías: a) Afirmativas y negativas; b) continuas y discontinuas, c) aparentes y no aparentes. IV. Constitución: a) modos: a) títulos; b) usucapón; c) destinación del padre de familia: b) capacidad del constituyente y adquirente. V. ejercicio: a) facultades y obligaciones del titular de la servidumbre, b) del propietario del fundo sirviente. VI. Extinción: a) cambio de estado, b) confusión; c) no uso. tutela o defensa de las servidumbres</p>	705
<p>61.- Enfiteusis: su origen, desenvolvimiento histórico y función económico-social. a) naturaleza de la relación: carácter: de ius in re aliena del derecho del enfiteuta; b) objeto y constitución; c) elementos: fundo rustico o urbano, mejora canon: d) derechos del enfiteuta: de goce, de disposición, de redención; e) obligaciones del enfiteuta; mejora, pago del canon; d) derecho del enfiteuta, de goce, de disposición, de redención: e) obligaciones del enfiteuta, mejora de pago del canon, cargas: f) derechos del concedente, reconocimiento, devolución; g) extinción, superficies, su origen y naturaleza en derecho romano. discusión sobre su supervivencia en el derecho civil</p>	743
<p>Capítulo XV.- Derechos reales de garantía</p> <p>62.- Nociones generales.- caracteres diferenciales de los derechos de garantía y de los demás derechos reales. Su finalidad. Naturaleza real y accesoria de la prenda y de hipoteca. las causas de prelación y los privilegios: sus relaciones con la prenda y la hipoteca</p>	758
<p>63.- Prenda.- definición: a) objeto; b) requisitos: capacidad del constituyente, traslado de la posesión, forma escrita; c) efectos: a) derechos y obligaciones del acreedor, persecutio erga omnes, venta forzosa y adjudicación de la prenda, prohibición del pacto comisión, extensión a los sucesivos créditos, indivisibilidad; b) derechos y obligaciones del constituyente; d) extinción</p>	763
<p>64.- Hipoteca.- precedentes históricos. Carácter, principio de la especialidad y publicidad; realidad, indivisibilidad: a) objetos, inmuebles,</p>	771

<p>rentas nominativas, el sobre, el estado; b) causas y especies, a) hipoteca legal; b) judicial; C) convencional: capacidad del constituyente; bienes presentes, existencia del crédito, forma escrita; c) publicidad: a) inscripción. Su función y forma; b) renovación: c) anotación; d) reducción; e) cancelación; f) efectos: a) en las relaciones entre acreedor y deudor, b) en las relaciones de los acreedores entre si, la prioridad del grado y la prioridad de a inscripción, extensión del grado a los casorios, subrogación hipotecaria del acreedor perjudicado</p>	
<p>IX.- Posesión Capítulo XVI.- La posesión 65.- Noción de la posesión y fundamento de su defensa.- concepto de la posesión en general. El concepto romano. el corpus y el animus y las teorías de Savigny y de Ihering, terminología de las fuentes. Possessio, p. naturalis o corporales, p. civilis, p. iusta e injusta. El concepto moderno. Tipos varios de la relación de la persona con la cosa y tipos diversos de posesión en las legislaciones; definición, requisitos de la posesión en el código civil italiano. Objeto de la posesión: las cosas y los derechos y limitaciones relativas coposesión. Fundamento de la tutela posesoria. Teorías varias. Sobre si la posesión es una res facti o un ius</p>	796
<p>66.- Adquisición y pérdida de la posesión.- I. adquisición. 1) adquisición directa. Requisitos; a) en orden al corpus; b) en orden al animus; 2) adquisición por representante, requisitos: a) en el representante; b) en el representado. II. Pérdida: a) por cesación del corpus y del animus; b) solo del corpus, c) solo del animus; pérdida de la posesión tenida por medio de representantes. III. continuación y conjunción de la posesión successio y accessio possessionis</p>	822
<p>67.- Grados y efectos de la posesión.- los tres grados según el derecho civil: 1) posesión natural; 2) posesión legítima, sus requisitos y caracteres: a) continua; b) no interrumpida, c) pacífica, d) pública, e) inequívoca, actos de tolerancia y meramente facultativos, 3) posesión de buena fe. Título bona fides. Efectos y beneficios de la posesión; 1) de la posesión natural, 2) de la posesión legítima, 3) de la posesión de buena fe</p>	836
<p>68.- Tutela de la posesión.- orígenes. Los interdictos romanos, los remedios y los elementos romanísticos, complainte y mandatum de manuteniendo, el remedium spoli del derecho canónico. I. acción de mantenimiento. Requisitos: a) posesión legítima: b) de mas de un años; c) objeto exclusión de los muebles, d) perturbación; función recuperatoria: e) ejercicio dentro del año. II. acción de despojo. Requisitos: a) posesión cualquiera; b) objeto; c) despojo violento y oculto; d) ejercicio dentro del año. Relaciones de las acciones posesorias entre si y de estas con las petitorias</p>	849